

## PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

### INTRODUCCIÓN

Tal como se describe en detalle en la Declaración de Impacto Educativo (EIS, por sus siglas en inglés) que se adjunta, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) propone el uso compartido a largo plazo por parte de Lefferts Gardens Charter School (84K796, "Lefferts Gardens") del edificio K092. Lefferts Gardens es una escuela autónoma pública existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio K092 ("K092") ubicado en 601 Parkside Avenue, Brooklyn, NY 11226 en el Distrito Escolar Comunal 17. Lefferts Gardens funciona en régimen de uso compartido del edificio con P.S. 092 Adrian Hegeman (17K092, "P.S. 92"), una escuela primaria zonal de distrito existente que atiende a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece un programa de prejardín de infantes de jornada completa.<sup>1</sup> El edificio K092 también aloja una organización comunitaria, Church Avenue Merchants Block Association (CAMBA), que ofrece actividades de desarrollo después de clases para la juventud para la comunidad de la escuela P.S. 92.

El 24 de febrero de 2010, el Panel para la Política Educativa ("PEP", por sus siglas en inglés) aprobó una propuesta de uso compartido del edificio K092 por parte de Lefferts Gardens hasta que se complete la construcción de un edificio privado para Lefferts Gardens. La propuesta de 2010 estableció que K092 tenía suficiente espacio para que las escuelas P.S. 92 y Lefferts Gardens funcionen con su capacidad operativa completa y para que Lefferts Gardens alcance su escala completa de grados como escuela que atiende a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.<sup>2</sup> Dado que Lefferts Gardens todavía no ha conseguido una instalación privada, el DOE propone el uso compartido a largo plazo por Lefferts Garden del edificio K092 y que la escuela siga agregando grados hasta alcanzar la escala de jardín de infantes a quinto grado en el edificio.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (con sus enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación propuesta de salones de clase y espacio administrativo entre las escuelas P.S. 92 y Lefferts Gardens. También incluye una propuesta de uso compartido de espacios y recursos comunes durante el año lectivo 2013-2014 entre P.S. 92 y Lefferts Gardens, lo que incluye, sin limitación, comedores escolares, bibliotecas, gimnasios y zonas de recreo, garantizando un acceso equitativo a estas instalaciones. Si la asignación de referencia de una escuela conforme al Perfil Educativo de la Ciudad ("Perfil") es rechazada, esos salones pueden reasignarse a otra escuela en régimen de uso compartido.<sup>3</sup> También se incluye la información sobre el impacto sobre la seguridad e integridad de la escuela, las estrategias de comunicación propuestas y la toma de decisiones conjunta entre las escuelas en régimen de uso compartido, así como una descripción del Comité de Espacios Compartidos. Consulte la EIS, a la que se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de uso compartido.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será completado de forma conjunta por el Consejo del Edificio si el uso compartido propuesto fuera aprobado por el Panel para la Política Educativa.

### METODOLOGÍA

El DOE ha aplicado el Perfil en todas las escuelas o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial, y ha dividido los espacios restantes de manera equitativa, teniendo en cuenta la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas en régimen de uso compartido y de la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio.

---

<sup>1</sup> "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

<sup>2</sup> La Declaración de Impacto Educativo del uso compartido de Lefferts Gardens en K092 puede encontrarse aquí: [http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/Proposals\\_Feb\\_Vote.htm](http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/Proposals_Feb_Vote.htm)

<sup>3</sup> El Perfil es una herramienta útil para aquellas partes interesadas en el análisis y evaluación del uso de los espacios en edificios del DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación de espacios para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de uso compartido, los parámetros que se describen en el Perfil sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación de los espacios, permitiendo al mismo tiempo que los ocupantes del edificio tomen las decisiones que mejor se adapten a las necesidades de todos los estudiantes que ocupan el edificio. El Perfil del DOE está disponible en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011\\_FINAL.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf).

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas que ya existen, el Perfil se aplica al número de clases existentes y a los tamaños de las clases en la escuela. Esto se confirma por un representante de la Oficina de Planificación Espacial y un representante de la escuela. Para las escuelas primarias que prestan servicios desde el jardín de infantes hasta 5.º grado y para todos los programas de prejardín de infantes, el Perfil supone que las clases son autónomas ("SC", por sus siglas en inglés), es decir que cada clase permanece en su salón principal durante todo el día, excepto en los momentos en los que se tiene programada una actividad especial (por ej., arte), o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, el Perfil supone que en estos momentos el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general ("GE", por sus siglas en inglés) o enseñanza compartida integrada ("ICT", por sus siglas en inglés) y un salón de tamaño estándar o la mitad del tamaño estándar, a fin de albergar a cada sección de educación especial SC ofrecida por la escuela. Además, las escuelas que atienden jardín de infantes a 5.º recibirán una asignación de salones especializados conformes la cantidad de estudiantes inscritos. Estos salones pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

En el nivel primario, los salones para actividades especiales se asignan de la siguiente manera:

<b>Población estudiantil</b>	<b>Cant. de salones de actividades especiales</b>
1,251 en adelante	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Para los grados de 6.º a 12.º, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de un salón a otro, de manera que los salones deben estar programados de la manera más eficiente posible. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Se solicitará a los Directores que programen el uso de los salones de sus escuelas de manera eficiente, de manera tal que los salones puedan usarse para varios fines durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna un número de salones equivalentes al tamaño estándar de referencia ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo al estudiante, salas de recursos, oficinas para administración según los cursos que imparte la escuela y la población estudiantil a escala.

Se asigna espacio a los programas del Distrito 75 según el Perfil educativo del Distrito 75 del DOE ("Perfil del Distrito 75"). Los programas del Distrito 75 también tienen acceso a espacios compartidos como el gimnasio, la biblioteca, el auditorio y el comedor escolar y espacios como los salones de terapia ocupacional/terapia física, la enfermería, etc. o provistos con espacio para fines comparables. Además, el espacio excedente de los edificios compartidos por los programas del Distrito 75 con otros establecimientos se distribuirá equitativamente entre todos los establecimientos según el porcentaje de la población estudiantil, salvo que las asignaciones excedentes para los programas del Distrito 75 se basan en la cantidad de secciones de estudiantes en lugar de la cantidad de estudiantes.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio de referencia, los líderes de la escuela tienen la facultad de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrece apoyo a las escuelas para garantizar que estas hagan un uso eficiente del espacio para optimizar su capacidad, respondiendo a las necesidades de los estudiantes y manteniendo la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. En caso necesario, los líderes de las escuelas tendrán la oportunidad de consultar a la Oficina de Educación Especial, responsable la promoción de resultados educativos positivos para estudiantes con discapacidad.

### Asignación de salones y espacios administrativos

De acuerdo a un recorrido del edificio y un estudio realizado el 27 de julio de 2012 por un representante de la Oficina de Planificación Espacial, el edificio K092 tiene un total de 51 salones/espacios de tamaño estándar ("FS", por sus siglas en inglés),<sup>4</sup> 8 salones/espacios de la mitad del tamaño estándar ("HS", por sus siglas en inglés),<sup>5</sup> 2 espacios de un cuarto del tamaño estándar ("QS", por sus siglas en inglés)<sup>6</sup>, y 3.5 salones de un tamaño equivalente al estándar ("FSE", por sus siglas en inglés) de espacio designado para uso administrativo. El edificio K092 también contiene un auditorio, un comedor escolar, una biblioteca y un gimnasio. Los siguientes espacios son compartidos e incluyen servicios edilicios, por lo que no se incluyen en la asignación del espacio para una escuela concreta:

- CAMBA, una organización comunitaria, ocupa un espacio de tamaño estándar.
- La enfermería ocupa 1.0 espacio FSE de espacio designado para uso administrativo.
- La oficina del conserje ocupa un salón de la mitad del tamaño estándar.
- El equipo de apoyo escolar ocupa un espacio con la mitad del tamaño estándar.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio K092 tiene un total de 50 salones de tamaño estándar, 6 salones/espacios de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y el equivalente a 2.5 espacios de oficina/designados para uso administrativo de tamaño estándar restantes que pueden ser asignados a las escuelas.

Resumen	FS	HS	QS	Designados para administración (FSE)
Total del edificio	51	8	2	3.5
Espacios edilicios	1	2	0	1.0
<b>Total para asignar</b>	<b>50</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2.5</b>

<sup>4</sup> Los salones de tamaño estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

<sup>5</sup> Los salones de la mitad del tamaño estándar tienen una superficie de menos de 500 pies cuadrados pero más de 239 pies cuadrados.

<sup>6</sup> Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen menos de 240 pies cuadrados.

**2012-2013 (AÑO LECTIVO EN CURSO):**

La siguiente tabla resume el número total de la población estudiantil y las secciones atendidos en P.S. 92 y Lefferts Gardens en 2012-2013.

2012-2013	Población estudiantil total <sup>7</sup>	Secciones GE/ICT	Secciones SC
P.S. 92	526	22	1
Lefferts Gardens	300	12	0

La siguiente tabla resume las asignaciones de referencia del perfil de la escuela P.S. 92 y Lefferts Garden, sobre la base de la metodología descrita al principio de este documento, así como la cantidad de espacio que utiliza actualmente la escuela.

2012-2013		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Total general de asignación de espacio actual			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
P.S. 92	Asignación del perfil de referencia	25	3	2.5	1	0	0	3.5	26	3	0	2.5
	Asignación de espacio actual	33	6	2.5	1	0	2	4.0	34	6	2	2.5
Lefferts Gardens	Asignación del perfil de referencia	15	2	0.0	2	1	0	2.5	17	3	0	0.0
	Asignación de referencia ajustada	16	0	0.0	2	1	0	2.5	18	1	0	0.0
	Asignación de espacio actual	15	0	0.0	1	0	0	1.0	16	0	0	0.0

Como se mostró en la tabla anterior, la escuela P.S. 92 actualmente usa 8 espacios de tamaño estándar, 3 espacios de la mitad del tamaño estándar y 2 espacios de un cuarto del tamaño estándar por encima de la asignación del Perfil de referencia. Lefferts Gardens actualmente usa 2 espacios de tamaño estándar y 1 espacio de la mitad del tamaño estándar por

<sup>7</sup> Registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).  
T&I-19177 (Spanish)

debajo de su asignación del perfil de referencia ajustado. La tabla siguiente resume el espacio disponible dentro de K092 después de que P.S. 92 y Lefferts Gardens hayan recibido sus respectivas asignaciones del perfil de referencia ajustado, algunas de las cuales se asignarán a Lefferts Gardens en 2013-2014.

El perfil de referencia de Lefferts Gardens se ha ajustado de la siguiente manera:

- El DOE ha asignado a Lefferts Gardens un salón de tamaño estándar en lugar de dos salones de recursos de la mitad del tamaño estándar.

Se ha realizado este ajuste a la asignación del Perfil de referencia para la escuela en cada año sobre las asignaciones de salones presentadas en este documento en adelante a menos que se indique lo contrario.

Lefferts Gardens actualmente recibe su asignación del perfil de referencia de salones para fines educativos, pero no recibe cierto espacio administrativo que debería recibir conforme al Perfil. Sin embargo, Lefferts Gardens está de acuerdo con que puede funcionar adecuadamente dentro del espacio asignado.

2012-2013	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	6	2	2	0.0

**2013-2014 (PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):**

La siguiente tabla resume la población estudiantil proyectada total y la cantidad de secciones atendidas por cada escuela para 2013-2014:

2013-2014	Población estudiantil proyectada <sup>8</sup>	Secciones GE/ICT	Secciones SC
P.S. 92	521-581	22	1
Lefferts Gardens	375-425	15	0

Después de que las escuelas P.S. 92 y Lefferts Gardens hayan recibido su respectiva asignación del Perfil de referencia de salones, la siguiente cantidad de salones continuará sin ser asignada:

2013-2014	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)

<sup>8</sup> Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19177 (Spanish)

Espacio por encima de la asignación de referencia	3	0	1	0.0
---	---	---	---	-----

El espacio sobrante se asignará entre P.S. 92 y Lefferts Gardens según estos factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada una de las escuelas dentro del edificio, y la población estudiantil de las escuelas.

Lefferts Gardens recibirá su asignación del perfil de referencia de salones educativos, pero no recibirá ciertos espacios administrativos que recibiría de otra manera conforme al Perfil. Sin embargo, Lefferts Gardens acepta que puede funcionar adecuadamente en el espacio asignado en el BUP en 2013-2014 y en todos los años futuros, y cree que tiene la capacidad de seguir dando clases en el espacio asignado por este BUP.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2013-2014 para las escuelas P.S. 92 y Lefferts Gardens según sus asignaciones de referencia del Perfil, además de la asignación de espacio excedente:

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño o estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño o estándar	Salones de un cuarto del tamaño o estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño o estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño o estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
P.S. 92	Asignación del perfil de referencia	25	4	2.5	1	1	0	4.0	3	0	1	0.0	29	5	1	2.5
Lefferts Gardens	Asignación del perfil de referencia	18	2	0.0	2	2	0	3.0	0	0	0	0.0	20	4	0	0.0
	Asignación de referencia ajustada	19	0	0.0	2	1	1	2.75	0	0	0	0.0	21	1	1	0.0

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL ACTUAL DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2012-2013				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2013-2014				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
P.S. 92	34	6	2	2.5	29	5	1	2.5	-5	-1	-1	0.0
Lefferts Gardens	16	0	0	0.0	21	1	1	0.0	+5	+1	+1	0.0

**2014-2015 (ÚLTIMO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):**

La siguiente tabla resume la población estudiantil proyectada total y la cantidad de secciones atendidas por cada escuela para 2014-2015:

2014-2015	Población estudiantil proyectada <sup>9</sup>	Secciones GE/ICT	Secciones SC
P.S. 92	511-571	21	1
Lefferts Gardens	450-510	18	0

Después de que las escuelas P.S. 92 y Lefferts Gardens hayan recibido sus respectivas asignaciones del Perfil de referencia de salones, la siguiente cantidad de salones continuará sin ser asignada:

2014-2015	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
Espacio por encima de la asignación de referencia	1	0	1	0.0

<sup>9</sup> Las cifras de población estudiantil del DOE están basadas en proyecciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-19177 (Spanish)

El espacio sobrante se asignará entre P.S. 92 y Lefferts Gardens según estos factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y las poblaciones estudiantiles de las escuelas.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2014-2015 para las escuelas P.S. 92 y Lefferts Gardens según sus asignaciones de referencia del Perfil ajustadas, además de la asignación de espacio excedente:

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total espacios administrativos (FSE)	Asignaciones adicionales (sobrantes)				Total general de asignación de espacios			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño o estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño o estándar	Salones de un cuarto del tamaño o estándar		Salones adicionales de tamaño estándar	Salones adicionales de la mitad del tamaño estándar	Salones adicionales de un cuarto del tamaño estándar	Espacio adicional designado para administración (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño o estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño o estándar	Espacio total designado para administración (FSE)
P.S. 92	Asignación del perfil de referencia	24	4	2.5	1	1	0	4.0	1	0	1	0.0	26	5	1	2.5
Lefferts Gardens	Asignación del perfil de referencia	21	2	0.0	2	3	0	3.5	0	0	0	0.0	23	5	0	0.0
	Asignación de referencia ajustada	22	0	0.0	2	1	1	2.75	0	0	0	0.0	24	1	1	0.0

El cambio en los salones para cada organización escolar se muestra a continuación:

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2013-2014				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Designados para administración (FSE)
P.S. 92	29	5	1	2.5	26	5	1	2.5	-3	0	0	0.0
Lefferts Gardens	21	1	1	0.0	24	1	1	0.0	+3	0	0	0.0

### Plan de espacios compartidos

A continuación figura el plan de espacios compartidos propuesto para 2013-2014. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela que comparte el edificio en cada uno de los espacios compartidos del edificio K092 y el plan actual de espacios utilizado por PS. 92 y Lefferts Gardens, creado por el Consejo del Edificio para el año lectivo 2012-2013. Si las escuelas en régimen de uso compartido consideran que deben realizarse enmiendas al plan de espacios compartidos, estos cambios estarán elaborados en colaboración y acordados por el Consejo del Edificio después de que el uso compartido propuesto haya sido aprobado por el PEP.

#### JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIOS COMPARTIDOS

Este plan de espacios compartidos se basa en el tamaño de la población y otros factores importantes que se describen más abajo para cada escuela en régimen de uso compartido. A pesar que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, los Consejos del Edificio pueden modificar el Plan de Espacios Compartidos para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todas las población o grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo sobre el plan de espacios compartidos de manera conjunta. (NOTA: el Consejo del Edificio revisará anualmente el Plan de Espacio Compartido y sus programas, a fin de compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la población estudiantil. Si surge un conflicto y se dificulta el desarrollo, el Consejo del Edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorando de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace:

<http://schools.nyc.gov/community/campusgov.>)

El siguiente horario propuesto se basa en la poblaciones estudiantiles estimadas de las escuelas que comparten el edificio, las asignaciones de espacio y horarios de almuerzo actuales de P.S. 92 y Lefferts Gardens como se describen en la página web de Alimentación Escolar del DOE,<sup>10</sup> la capacidad total de cada espacio compartido, los grados ofrecidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio, y el inicio y fin de la jornada escolar de P.S. 92 y Lefferts Gardens según el horario del servicio de autobuses de la Oficina de Transporte en una jornada escolar normal.<sup>11</sup> Siempre que sea posible, el programa propuesto mantiene la asignación de tiempo actual de P.S. 92 y Lefferts Gardens para cada espacio compartido. Hasta donde sea posible, los espacios compartidos son asignados de manera que permitan a P.S. 92 y Lefferts Gardens continuar utilizándolos con un cronograma similar el año entrante.

En la planificación del modo en que P.S. 92 y Lefferts Gardens pueden usar el espacio compartido, el DOE aplica algunos o todos los factores descritos más arriba para desarrollar un plan que asigne el tiempo para cada espacio de una manera equitativa.

#### **Comedor escolar**

##### Comedor escolar

- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar por parte de P.S. 92 y Lefferts Gardens y la capacidad del comedor escolar. Cada establecimiento podrá albergar estudiantes en el comedor escolar según esta asignación de tiempo propuesta.
- El comedor escolar tiene la capacidad para albergar a 358 estudiantes. En el año lectivo en curso, ambas escuelas sirven el almuerzo en cuatro períodos de almuerzo de 50 minutos en el edificio. El horario propuesto a continuación también mantiene cuatro períodos de almuerzo de 50 minutos.
- En el horario propuesto, se asignarán a P.S. 92 100 minutos diarios, u 8 horas y 24 minutos semanales, en el comedor escolar de 10:15 a.m. a 11:05 a.m. y 11:55 a.m. a 12:45 p.m. A Lefferts Gardens también se le asignarán 100 minutos diarios, u 8 horas y 24 minutos semanales, en el comedor escolar de 11:05 a.m. a 11:55 a.m. y de 12:45 p.m. a 1:35 p.m.

<sup>10</sup> Visite el sitio web de alimentación escolar del DOE en: [http://www.opt-osfns.org/schoolfood/sch\\_search/schfood.aspx?cfoods=17221](http://www.opt-osfns.org/schoolfood/sch_search/schfood.aspx?cfoods=17221).

<sup>11</sup> Consulte el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE, en: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.  
T&I-19177 (Spanish)

- En relación al desayuno, el DOE tiene en cuenta que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en K092. P.S. 92 y Lefferts Gardens actualmente comparten el comedor escolar de 7:30 a.m. a 8:30 a.m. para el desayuno. Teniendo en cuenta que la capacidad del comedor escolar es de 358, el horario propuesto seguirá permitiendo que ambas escuelas sirvan el desayuno de 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
- Mientras que estas asignaciones difieren del horario actual de uso del comedor escolar, estas garantizan que cada estudiante reciba la misma cantidad de tiempo en el comedor escolar para el almuerzo, independientemente de la escuela a la que asista. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en el comedor escolar dentro de su asignación de tiempo propuesta. Por lo tanto, el DOE considera que este plan trata a todas las escuelas de manera equitativa y comparable.

### **Gimnasio, biblioteca y auditorio**

#### Gimnasio

- El gimnasio tiene una capacidad de 150. Lefferts Gardens actualmente usa el gimnasio durante dos períodos educativos dedicados y P.S. 92 usa el gimnasio en todos los demás períodos educativos.
- El DOE propone que el gimnasio sea asignado según la población estudiantil estimada relativa de cada escuela.
- En el horario propuesto siguiente, P.S. 92 recibe el máximo tiempo disponible en los gimnasios (19 horas a la semana), y Lefferts Gardens recibe 13.5 horas a la semana.
- Debido a que la asignación propuesta concede más tiempo a la escuela más grande del edificio, el DOE considera que la asignación propuesta es equitativa y factible.

#### Biblioteca

- Lefferts Gardens actualmente tiene acceso a la biblioteca en dos períodos educativos y P.S. 92 usa la biblioteca en todos los demás períodos educativos.
- El DOE propone que el tiempo en la biblioteca sea asignado según la población estudiantil estimada de cada escuela.
- En el horario propuesto siguiente, P.S. 92 recibe el máximo tiempo disponible en la biblioteca (20 horas a la semana), y Lefferts Gardens recibe 15 horas a la semana.
- El Consejo del Edificio tiene la autoridad para hacer arreglos alternativos.

#### Auditorio

- El auditorio tiene una capacidad de 412. El auditorio es utilizado por ambas escuelas según sus necesidades. Cada escuela reserva el uso del espacio del auditorio en fechas u horarios específicos. El auditorio es utilizado en el horario de entrada de la mañana por Lefferts Gardens (7:30 a.m. - 8:00 a.m.) y por ambas escuelas para las actividades de salida de la escuela (2:40 - 3:20 p.m.).
- El DOE propone que el tiempo en el auditorio sea asignado según la población estudiantil estimada de cada escuela.
- En el horario propuesto siguiente, P.S. 92 recibe el máximo tiempo disponible en la biblioteca (20 horas a la semana), y Lefferts Gardens recibe 15 horas a la semana. El Consejo del Edificio tiene la autoridad para hacer arreglos alternativos.

**Programas para después de clases**

- En el horario siguiente, el DOE no asigna ningún tiempo en los espacios compartidos después del final de la jornada escolar. El Consejo del Edificio atenderá todos los pedidos de uso de los espacios compartidos después del horario escolar y puede asignar el espacio compartido según sea necesario para los programas después de clases.

En el año lectivo 2013-2014, se proyecta que P.S. 92 atienda a 521-581 estudiantes y se proyecta que Lefferts Gardens atienda a 375-425 estudiantes. De acuerdo con la información sobre los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Escolar para primera hora y última hora de la jornada escolar, la jornada escolar de P.S. 92 va desde las 8:20 a.m. a 2:40 p.m., mientras que la jornada escolar de Lefferts Gardens va aproximadamente de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

De acuerdo con las explicaciones provistas anteriormente, el DOE considera que el Plan de Espacio Compartido propuesto es factible y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y comparable en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Comedor escolar</b> (Capacidad: 358)	<b><u>Desayuno:</u></b> <b>P.S. 92</b> 7:30 a.m.-8:30 a.m. <b>Lefferts Gardens</b> 7:30 a.m.-8:30 a.m.				
	<b><u>Almuerzo:</u></b> <b>P.S. 92</b> 10:15 a.m.-11:05 a.m. 11:05 a.m.-11:55 a.m. <b>Lefferts Gardens</b> 11:55 a.m.-12:45 p.m. 12:45 p.m.-1:35 p.m.	<b><u>Almuerzo:</u></b> <b>P.S. 92</b> 10:15 a.m.-11:05 a.m. 11:05 a.m.-11:55 a.m. <b>Lefferts Gardens</b> 11:55 a.m.-12:45 p.m. 12:45 p.m.-1:35 p.m.	<b><u>Almuerzo:</u></b> <b>P.S. 92</b> 10:15 a.m.-11:05 a.m. 11:05 a.m.-11:55 a.m. <b>Lefferts Gardens</b> 11:55 a.m.-12:45 p.m. 12:45 p.m.-1:35 p.m.	<b><u>Almuerzo:</u></b> <b>P.S. 92</b> 10:15 a.m.-11:05 a.m. 11:05 a.m.-11:55 a.m. <b>Lefferts Gardens</b> 11:55 a.m.-12:45 p.m. 12:45 p.m.-1:35 p.m.	<b><u>Almuerzo:</u></b> <b>P.S. 92</b> 10:15 a.m.-11:05 a.m. 11:05 a.m.-11:55 a.m. <b>Lefferts Gardens</b> 11:55 a.m.-12:45 p.m. 12:45 p.m.-1:35 p.m.
<b>Gimnasio</b> (Capacidad: 150)	<b>P.S. 92</b> 9:00 a.m.-11:00 a.m. 12:00 p.m. - 1:30 p.m.	<b>P.S. 92</b> 9:00 a.m.-11:00 a.m. 12:00 p.m. - 1:30 p.m.	<b>P.S. 92</b> 9:00 a.m.-11:00 a.m. 12:00 p.m.-2:00 p.m.	<b>P.S. 92</b> 9:00 a.m.-11:00 a.m. 12:00 p.m.-2:00 p.m.	<b>P.S. 92</b> 9:00 a.m.-11:00 a.m. 12:00 p.m.-2:00 p.m.
	<b>Lefferts Gardens</b> 8:30 a.m.-9:00 a.m. 11:00 a.m.-12:00 p.m. 1:30 p.m.-3:00 p.m.	<b>Lefferts Gardens</b> 8:30 a.m.-9:00 a.m. 11:00 a.m.-12:00 p.m. 1:30 p.m.-3:00 p.m.	<b>Lefferts Gardens</b> 8:30 a.m.-9:00 a.m. 11:00 a.m.-12:00 p.m. 2:00 p.m.-3:00 p.m.	<b>Lefferts Gardens</b> 8:30 a.m.-9:00 a.m. 11:00 a.m.-12:00 p.m. 2:00 p.m.-3:00 p.m.	<b>Lefferts Gardens</b> 8:30 a.m.-9:00 a.m. 11:00 a.m.-12:00 p.m. 2:00 p.m.-3:00 p.m.

<p><b>Biblioteca</b></p>	<p><b>P.S. 92</b>        8:00 a.m.-12:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        12:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        8:00 a.m.-12:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        12:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        8:00 a.m.-12:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        12:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        8:00 a.m.-12:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        12:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        8:00 a.m.-12:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        12:00 p.m.-3:00 p.m.</p>
<p><b>Auditorio</b>        (Capacidad: 412)</p>	<p><b>P.S. 92</b>        9:00 a.m.-1:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        8:00 a.m.-9:00 a.m.        1:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        9:00 a.m.-1:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        8:00 a.m.-9:00 a.m.        1:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        9:00 a.m.-1:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        8:00 a.m.-9:00 a.m.        1:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        9:00 a.m.-1:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        8:00 a.m.-9:00 a.m.        1:00 p.m.-3:00 p.m.</p>	<p><b>P.S. 92</b>        9:00 a.m.-1:00 p.m.   <b>Lefferts Gardens</b>        8:00 a.m.-9:00 a.m.        1:00 p.m.-3:00 p.m.</p>

### **Seguridad y protección del edificio**

De conformidad con la Disposición del Canciller n.º A-414<sup>12</sup>, cada escuela o sede educativa debe tener un comité de seguridad escolar. Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de estudiantes y personal, así como el diseño en prevención e intervención de estrategias y programas concretos para responder a las necesidades de la escuela. El comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, entre ellos los Directores; el representante de todos los otros programas que funcionan dentro del edificio; el líder de División de la Federación Unida de Maestros, el técnico de mantenimiento/representante y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar los asuntos de seguridad de forma permanente y hacer las recomendaciones correspondientes al(los) director(es) cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un Plan de Seguridad Escolar completo que defina las operaciones normales del establecimiento y los procedimientos implementados en caso de emergencia. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el Plan de Seguridad Escolar. Los planes de seguridad son actualizados cada año por el Comité de Seguridad escolar para responder a las necesidades de seguridad, cambios en la organización y condiciones del edificio, entre otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad. Ya hay un plan de seguridad implementado para el uso compartido de P.S. 92 y Lefferts Gardens.

De acuerdo con el proceso descrito anteriormente, el líder o la persona designada de la escuela Lefferts Gardens será parte del Comité de Seguridad Escolar del edificio K092. Como miembro del Comité de Seguridad Escolar, el líder/persona designada de Lefferts Gardens participará en el desarrollo del Plan de Seguridad del Edificio y asegurará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto al uso compartido de Lefferts Gardens serán tratadas en el momento correspondiente. Además, el Plan de Seguridad para el edificio escolar K092 se modificará según corresponda para cubrir cualquier necesidad de seguridad cambiante relacionada con el uso compartido. El director/responsable de Lefferts Gardens introducirá los datos necesarios en el Plan de Seguridad global de las escuelas de K092 para garantizar el buen funcionamiento del edificio.

Cada edificio escolar también debe establecer un equipo de respuesta ante emergencias que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de Seguridad Escolar.

El plan de seguridad escolar completo para el edificio escolar K092 se presentará ante los directores de seguridad municipal de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares, para su aprobación. Si son necesarios cambios o modificaciones, el Comité de Seguridad Escolar será informado de ello. Una vez que el plan de seguridad escolar esté aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés), para su aprobación y certificación final.

### **Estrategia de comunicación propuesta**

En virtud del memorando de la política de las sedes educativas de 2011,<sup>13</sup> las escuelas en régimen de uso compartido deben participar activamente en el Consejo del Edificio ("BC", por sus siglas en inglés), que es una estructura de la sede educativa para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Sólo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el BC. El BC se reunirá como mínimo una vez al mes para discutir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de todas las escuelas y la seguridad de los estudiantes. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones respecto a la sede educativa al personal, estudiantes y padres de familia, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de Espacios Compartidos ("SSC", por sus siglas en inglés) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas compartan el edificio de una escuela pública, con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto al uso compartido de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas de Nueva York, el SSC debe revisar la aplicación del Plan de Utilización del Edificio ("BUP", por sus siglas en inglés) una vez que lo haya aprobado el PEP. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron

---

<sup>12</sup> Puede consultarse la Disposición del Canciller A-414 aquí: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/381F4607-7841-4D28-B7D5-0F30DDB77DFA/80066/A414FINAL.pdf>

<sup>13</sup> El memorando de la política de la sede educativa 2011 se encuentra en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, en la sección "Key Documents" (documentos clave).

aprobación del uso o uso compartido en un edificio escolar público antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales, aplicados en esos edificios. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

El SSC estará compuesto por el Director, un maestro y un padre de cada escuela en régimen de uso compartido. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del equipo de liderazgo escolar de esa escuela. Los directores de escuelas autónomas trabajarán junto con las comunidades bajo su órbita para elegir al padre y al maestro que represente a la escuela. Las agendas y minutas del SSC se compartirán con el BC. Los miembros de SSC pueden ser interrogados por los miembros de su comunidad sobre el Plan de Utilización del Edificio y su implementación en la sede educativa.